

OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANAL FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO
PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

opinar.com.uy

EDICIÓN | 749

Lunes 30 de setiembre de 2024

En el pretil. Guzmán A. Ifrán

Los enredos de Oddone

escribe
César García Acosta

Que gobierne la
honestidad
Daniel Manduré

De perdones, complejos
e ignorancias históricas
Julio María Sanguinetti

Charles Carreras:
¿Derrapó o Frenó Justo?
Ricardo Acosta

Buscando al Batllismo:
Tarigo define al PC
Miguel Lagrotta



Los enredos de Oddone

El ministro de Economía designado del Frente Amplio, compartió un evento con el economista colorado Isaac Alfie en el que sostuvo que hay «una agenda de temas microeconómicos» por delante. Más allá del análisis de sus dichos, lo que pesa es su referencia a la reforma jubilatoria inspirada por el PitCnt. Oddone aseguró que si se aprobaba el plebiscito «no sería el fin de mundo», aunque nunca explicó de dónde saldrían los fondos para sostenerla. El sábado en el canal 12 de la TV abierta, se proyectó la película «JORGE BATLLE ENTRE EL CIELO Y EL INFIERNO». En un pasaje de la película se entrevistó al economista Alberto Bensión, ministro de Economía de la época, cesado durante la crisis bancaria y sustituido por el exitoso Alejandro Atchugarry. Bensión fue quien soportó una dura interpelación del Frente Amplio. En la película aseguró que había omitido decirle a la gente en el 2002 el desastre por el que pasaba la economía, porque de haberlo hecho las consecuencias habrían sido peores. Bensión aseguró que un ministro de Economía no puede decir lo peor, sino lo que la gente quiere escuchar. En el contexto electoral actual, estas enseñanzas de Bensión dejan a Oddone literalmente en *offside* ante el aquelarre que provocaría el plebiscito de la seguridad social. ¿Mintió Oddone en favor de un bien mayor?

Los economistas Gabriel Oddone, Isaac Alfie y Martín Rama intercambiaron posiciones sobre el perfilamiento económico del país, en la antesala de las elecciones nacionales.

Oddone disertó en la sala Magnolio sobre la realidad nacional y «el Uruguay del futuro» en un evento organizado por el semanario *Búsqueda* y la fundación Ágora. Intervinieron en el evento el exdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Isaac Alfie y el ex economista jefe para América Latina y el Caribe del Banco Mundial, Martín Rama.

Alfie sostuvo que «sin crecimiento no hay nada» y que «solventar el estado de bienestar precisa recursos». Proyectándose en el corto plazo, Alfie sostuvo que lo primero es lograr «una apertura económica»... «mover la palmera». «Si no movemos la palmera vamos a seguir en la penillanura suavemente ondulada y vamos a seguir como estamos», expresó.

Para el mediano plazo, Alfie ubicó como agenda prioritaria el desarrollo de la infraestructura, que «se ha hecho pero que requiere de bastante más»; mientras que para el largo plazo remarcó al mejoramiento de la educación como la medida «más importante de todas aunque de largo plazo».

Alfie destacó que Uruguay también debe «preservar la estabilidad macroeconómica de mediano y largo plazo», lo cual implica «finanzas sostenibles». La sostenibilidad, sostuvo, «es que la promesa de pago que hay en las leyes se cumpla».

Rama, por su parte, señaló que en la campaña electoral «muchas de las propuestas» implican «gastar más en esto o en aquello», como en la primera infancia o en las jubilaciones, «y son todas buenas». No obstante, advirtió que sin una economía en crecimiento «la única forma de hacerlo es sacarle plata a alguien, y cuando a alguien se le saca plata, es fácil decirlo en el papel, pero en la práctica es muy difícil». Los ricos, agregó, «precisamente son ricos porque saben protegerse bien».

Según Rama, Uruguay «ha sido bueno en la parte macroeconómica», pero esto, que es algo necesario, «no es una condición suficiente», explicó. «Sólo con

estabilizada macroeconómica no se puede», subrayó.

Oddone sostuvo que, en términos históricos, la economía uruguaya está «relativamente estable», si bien señaló que aún «tenemos mucho por hacer». En tal sentido, sostuvo que en el horizonte existe «una agenda de temas microeconómicos que son fundamentales». «Si Uruguay no mejora su eficiencia asignativa, si Uruguay no tiene la capacidad de aumentar la productividad, no



vamos a poder aumentar el crecimiento, y eso pasa por reformas en el orden microeconómico, [por] reformas estructurales y por conectar el mundo del conocimiento con el mundo de los negocios», expresó.

Oddone señaló que la eficiencia del Estado «en algún sentido es la eficiencia del sector no transable», en el cual «hay un terrible problema a resolver». Dijo que «es imposible ser competitivos internacionalmente» si este sector mantiene «los niveles de productividad que tiene». «Ese sector no transable le exporta ese conjunto de ineficiencias al sector expuesto al mercado internacional, y es ahí donde tenemos que trabajar; el único problema que tenemos es que el 80% de la población trabaja en el sector no transable, por lo tanto, la economía política de esos cambios es muy importante», apuntó.

Por otra parte, Oddone manifestó que «es muy importante que no perdamos de vista que nuestro sistema de contrato social es para que las personas que tenemos trabajo a lo largo de nuestra vida» accedan a una protección social, «de calidad dudosa, pero finalmente una protección». Sin embargo, existe otro conjunto de personas que «están absolutamente fuera de ese esquema hace 60 años», señaló, y aunque aclaró que esta población «no es que esté afuera ahora», sostuvo que en el último tiempo «hemos ido retrocediendo».

Se trata, continuó Oddone, de aproximadamente 300.000 personas que «habitan en las periferias de las ciudades del Uruguay, que mayoritariamente son niños, porque habitan en hogares pobres». «Es ahí donde nosotros como sociedad -que creemos que somos una sociedad cosmopolita, relativamente progresista- tenemos que trabajar; es imposible dejar fuera del contrato social a esa población, es ahí donde hay urgencias», resaltó. Oddone

llamó a «incluir a mucha gente que está fuera del sistema» porque «no es ni justo ni es inteligente sostenerlo de esta manera».



Cesar GARCÍA ACOSTA
Editor de **OPINAR**
Técnico en Comunicación Social

contenidos

Redactor Responsable

Tcs César GARCÍA ACOSTA

Río Negro 1192/601

Teléfono: 098.686686

Registro MEC N° 2169/07,

Tomo VI, fs. 388,

Registro de Ley de Imprentas.

Web: opinar.com.uy

Contactos:

cesargarciacosta@gmail.com

2 Los enredos de Oddone **CESAR GARCÍA ACOSTA** **3** La IA y los derechos desconocidos Entrevista de En Perspectiva al **DR. MATÍAS RODRÍGUEZ** **4** Que gobierne la honestidad **DANIEL MANDURÉ** **5** De perdones, complejos e ignorancias históricas **JULIO MARÍA SANGUINETTI** **6** En el pretel **GUZMÁN A. IFRAN** **7** ¿Charles Carrera derrapó o frenó justo? **RICARDO ACOSTA** **8** Generoso con dinero ajeno **MARCELO GIOSCIA** **9** Derechos culturales **CLAUDIO RAMA** **10** Sheinbaum, entre el papado y la monarquía **LORENZO AGUIRRE** **11** Sobre negras candomberas... **JORGEL NELSON CHAGAS** **12** Tarigo define al PC **MIGUEL LAGROTTA** **13** Jorge Batlle: primero esta el país **ADRIÁN BÁEZ** **14** Descontrol carcelario y anarquía homicida **ZÓSIMO NOGUEIRA**



La inteligencia artificial y los derechos desconocidos

La inteligencia artificial de innovación pasó a ser rápidamente un elemento más del comportamiento humano ante el consumo masivo. Su simplificación pone a este concepto en un lugar de poco debate social sobre cómo y para qué se usan nuestros comportamientos medibles. Los asistentes de inteligencia artificial, en este contexto, se han ido transformando en herramientas informáticas populares, por la variedad de las tareas que facilitan. Pero las máquinas y sus funcionalidades operativas, requieren de datos. Y de dónde vienen los datos que alimentan a estas máquinas?

Fue el tema que Matías Rodríguez, un abogado especializado en el derecho informático analizó en el programa radial EN PERSPECTIVA (770 AM), donde reveló intrigas, pleitos, actitudes y aptitudes de una sociedad que avanza enormemente en lo que a tecnologías de la información se refiere, perdiendo casi sistemáticamente una serie de derechos que se creían protegidos desde hace siglos. Ahondar en estas historias nos pone una alerta temprana que revela la utilidad de las cosas simples en favor de las grandes multinacionales que movilizan el mundo cibernético que en términos corrientes se define como la ciencia de los sistemas de control y comunicación basados en retroalimentación, soportados o impulsados por la computación, particularmente en su relación con los seres vivos y el ser humano.

Invariablemente, en este contexto de la inteligencia artificial, todo pasa por los algoritmos y su entrenamiento usando la información generada por los usuarios cuando utilizan las aplicaciones de celulares y computadoras. Esto, en sí mismo, supone la necesidad de



tener que enfrentar dilemas importantes en materia de privacidad.

Explica Matías Rodríguez que, « uno de los casos sensibles es la inteligencia artificial del grupo Meta, que tiene a un mismo propietario para WhatsApp, Facebook, Messenger, Instagram y Threads. Este asistente virtual, llamado Meta AI, ya está disponible en varios países como una función integrada a cualquiera de estas redes sociales. Al activar esa función se le pueden hacer preguntas o solicitar la generación de imágenes, entre otras utilidades. El lado delicado es que Meta ha admitido que utiliza datos de los usuarios de todas esas aplicaciones para alimentar su inteligencia artificial, lo que está poniendo a varios países en alerta.»

Aquí, en Uruguay, según informó Búsqueda, la AGESIC (Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento) viene manteniendo reuniones con la multinacional para determinar qué datos personales se están empleando y cómo esto afecta a los usuarios.

« Todo el mundo está hablando de la Ley Europea de Inteligencia Artificial, pero la Ley Europea de Inteligencia Artificial en esto se remite al Reglamento General de Protección de Datos, que ha sido el verdadero obstáculo en el caso de META, que tuvo que suspender su entrenamiento en Europa, básicamente por la Ley Británica, la Ley de Protección de Datos Británica, y el Reglamento General de Protección de Datos Europeo. No por la Ley de Inteligencia Artificial. Esto es para todos los usos automatizados», explica Rodríguez.

En el caso particular de META, el problema esencial es que lo que explicó META, como fundamento para utilizar esa información, no fue satisfactorio, no parece satisfactorio para las autoridades europeas, y además ya había sido usado en un juicio el año pasado, para que META pudiera usarlos para fines de publicidad, y el Tribunal Europeo dijo que no podía, que eso violaba el reglamento de datos. Entonces no hay un consenso entre la interpretación de META y la de las autoridades europeas al efecto de recabar esos datos personales. Pero lo cierto es que en Europa le han puesto un límite, ese que estaba describiendo. Pero esta realidad del avance tecnológico tiene como contraparte los intereses de quienes producen, sin darse cuenta, los elementos básicos con los que se

constituye; es decir, las ideas y los pensamientos. Para llevar un ejemplo al plano de la realidad, hay que preguntarse: ¿cuál es el problema de la utilización de datos de un usuario, por ejemplo de Instagram o de Facebook?

Explica Matías Rodríguez que «hay un caso viejo que te puede mostrar que se teme. El caso es de Alexa en 2018 en la ciudad de Portland, en Estados Unidos. Alexa, el asistente, ¿cómo llamarlo? Asistente de voz. El asistente de voz que se instala en las casas. De Amazon. Aparentemente una pareja estaba discutiendo por motivos personales y repetían un nombre de varón muchas veces, y de repente la señora recibe un llamado en su móvil. Esto es en 2018, 2019, 2018. Atiende y era ese varón que habían mencionado varias veces, que le pregunta si quiere que vaya a su casa a ayudarla. Y ella le dice, ¿por qué? No, por la grabación que me mandaste. Y aparentemente Alexa, esto es la explicación de Amazon, dos semanas después que ya habían arreglado extrajudicialmente con esa familia, aparentemente Alexa escuchó la palabra Alexa graba, entre sus gritos, y luego escuchó enviar, y ese nombre que se repetía muchas veces lo buscó en la lista de contactos de los celulares de la familia y le envió al que lo tenía. Este caso no fue muy ruidoso porque arreglaron rápidamente. Ahora, hoy hay un juicio muy grande en California, iniciado por un ingeniero de nombre Henry Yeh, contra Tesla, porque una cadena periodística internacional cubrió los grupos de WhatsApp de los empleados de esa empresa que compartían videos graciosos del interior de los vehículos o del exterior a través de las cámaras locales cuando estaban en jardines, etc.»

Ahondando e estos conceptos, explica Rodríguez: «En el caso concreto que comentaban era una piscina. Y si tu analizas los términos y condiciones, como lo hizo un informe de Mozilla, de las marcas que tienen autos conectados, ves que se reserva el derecho de guardar datos genéticos, actividad sexual, etc., cosa que parece totalmente innecesaria en términos y condiciones. Hay algunas marcas que son más protectoras, otras que no. Aquí tenés, en casos aterrizados como tú decís, qué es lo que se teme con el uso de datos personales para entrenar sistemas autónomos de inteligencia artificial. Pero a ver, la respuesta del otro lado puede ser, pero señor, señora, usted publicó eso. Sí.»

Y este parece ser el centro medular del debate jurídico o de derechos que se viene a nivel mundial: usted fue quien puso esos datos en una red que es abierta: es usted quien lo difundió en el marco de su libertad, así que porqué debería limitarse o condicionarse su uso más allá de la sana reserva de las identidades personales.

«¿De qué se queja si alguien va y toma esos datos? De hecho... No, porque estamos hablando de una situación distinta con Meta y sus aplicaciones, de esa otra que estaba citando, de esta marca fabricante de automóviles. La información que recopila internamente un automóvil de Tesla no es pública. No está hecha para volcarse públicamente. En cambio, la que fulano de tal vuelca en Instagram está hecha para que la vean. Es más, cuanto más gente la vea, mejor se supone para esa persona. Entonces, ¿cuál es la queja posible? En el caso de Uruguay incluso es un poquito más complicado, porque, como tú decís, hay normas específicas en cuanto a información pública», precisa el experto en derecho informático.

Lo que está en una base de datos de libre acceso, por ejemplo, no está incluido como datos personales. Y esto hace que del debate sea muy opinable. «Por eso, quiero tener cuidado en no pisarle terreno a los colegas que van eventualmente a trabajar de un lado y del otro y a redactar enjundiosos dictámenes interpretando normas que fueron diseñadas para otra cosa», explica Matías Rodríguez.

Pero, efectivamente, estos son datos públicos, ¿no? Los que se ponen en Instagram son públicos, tanto como lo son los que se ponen en Facebook, aunque en los hechos –conceptualmente– no se trata de algo tan claro: «como todo en derecho es interpretable. Y, de hecho, yo me inclinaria más por decir que hay argumentos para discutir eso, pero el que lo tiene que determinarlo será un juez.»

La realidad de la técnica jurídica hace que haya matices entre que sean públicos y que luego sean utilizados. Sobre esto Matías Rodríguez dice que «hay varias categorías de datos. Los datos sensibles que en Uruguay están estrictamente definidos respecto a la raza, a la actividad sexual, a la filiación política o sindical, etc. Esos tienen una regulación aparte y no pueden estar sujetos a una base de datos. O sea, tu afiliación sindical no puede estar en una base de datos excepto la del sindicato, digamos. Eso con legislación uruguaya. Insisto, la europea es distinta. La brasilera también. No nos olvidemos. En Brasil frenaron a Meta durante varios meses, pero Meta apeló y el 30 de agosto la autoridad de datos brasilera habilitó a Meta a continuar el entrenamiento de su modelo con algunos cambios relativamente menores. O sea, un formulario de exclusión más claro, información mandándole correo a todos sus usuarios explicándole la situación, una prohibición expresa de usar datos de menores, proactiva, que básicamente es a lo que podemos aspirar. O sea, ahí ya sabemos que ha habido un acuerdo entre Meta y Brasil.»

Que gobierne la honestidad

Daniel MANDURÉ
 Convencional del PC.
 Candidato a Diputado Lista 25 del PC



A través de la historia, en aquellas situaciones difíciles, en las encrucijadas que al dirigente político le pudo haber tocado vivir, hay un valor irremplazable, que demuestra sus condiciones de liderar procesos políticos, su pasta para convertirse en un verdadero líder: su credibilidad. La credibilidad como cimiento de todo liderazgo. Ese valor que genere confianza. Donde la palabra este alineada con las acciones, el discurso no este divorciado con los hechos. Decir lo que hay que hacer y hacerlo. Prometer y cumplir.

La credibilidad que cuesta mucho construir puede derrumbarse en un abrir y cerrar de ojos. Todo dependerá de nuestras acciones. De la coherencia de nuestros actos.

Venir sin mochilas de viejos vicios que hay que desterrar de la vida política. No traer antecedentes oscuros que hagan imposible poder creer en las promesas del hoy.

Orsi y Cosse utilizan como eslogan de campaña «Que gobierne la honestidad»

A ex ministro de economía y ex presidente del Banco República, ambos en el tan sonado caso de Pluna y el remate trucho, ente monopólico al que además fundieron. Ni que hablar de la vergüenza que significó para el país el procesamiento del único vicepresidente en la historia de la república que tuvo que renunciar, por ser procesado por peculado y abuso de funciones, después de ser defendido a ultranza por su fuerza política durante dos años, negando las acusaciones.

Llegaron a despedir de pie, con ovación y aplausos sus pares frenteamplistas al diputado procesado, como que la corrupción fuese un galardón. Organizaron caravanas a un ministro, como «héroe» en una página negra en la historia del país. Un expresidente llegó a exigir que no le hicieran bullying a vicepresidente que no solo nos mintió por una licenciatuara que nunca tuvo, fue procesado y hubo que capitalizar otro ente monopólico, por 800 millones de dólares porque lo había fundido.

Los coletazos de esos nefastos 15 años llegan hasta hoy, con el pedido de desafuero por parte de la fiscal en caso Charles Carrera en el desgraciado caso de Víctor Hernández, como también podría suceder lo mismo con otros jerarcas del gobierno y familiares involucrados en el uso indebido del Hospital Policial.



¿De verdad puede generar confianza ese eslogan del Frente Amplio?

El Frente Amplio ni sus candidatos lo van a poder sostener, su inconsistencia es tal que no lo hacen creíbles.

Las acciones deshonestas, alejadas de la ética o directamente los hechos de corrupción, no tienen bandera política. Está claro que están relacionadas con las debilidades humanas y ningún partido está exento del desvío de alguno de sus dirigentes.

La clave está en como se paran los partidos políticos frente a esos desvíos. Barren debajo de la alfombra, miran para otro lado, defienden al que comete un delito o por el contrario extirpan de raíz al que se aleja del camino y separan al que ponga en riesgo los valores que tanto cuesta construir.

El Frente Amplio ha demostrado en sus 15 años de gobierno que no ha podido lidiar con la larga e interminable lista de casos de corrupción política de sus dirigentes. Los ha protegido, cobijado y mirado para otro lado.

Es larga la lista, solo por nombrar algunos casos: diputado Placeres procesado por conjunción del interés público y el privado en el caso de la empresa «Envidrión», ex director de la Ursec, Cendoya, por abuso de funciones, destruyendo documentación y otorgando en forma ilegal permisos en el uso de ondas radiales.

El concepto de honestidad, credibilidad y confianza es más amplio.

No es de honestos, no otorga credibilidad ni confianza quien miente a la ciudadanía, diciendo que en la crisis del 2002 había niños que por hambre comían pasto o que, en momentos angustiantes, apostaban al terror, como en la pasada sequía, diciendo que si bebían agua las embarazadas podían nacer hijos con malformaciones.

No es de honestos, creíbles ni confiables agitar cucos como sucedió en la LUC, hablando de desalojos exprés, gatillo fácil o que se iba a privatizar la enseñanza pública y luego comprobar que nada de eso se diera.

No es de honestos con la ciudadanía esconderse y no hablar. No es de honestos intelectuales, lavarse las manos, dejar el libertad de acción a sus dirigentes y no hacer campaña frente a un plebiscito donde nos va la vida como el de la seguridad social. Que de aprobarse dejaría al país al borde del precipicio.

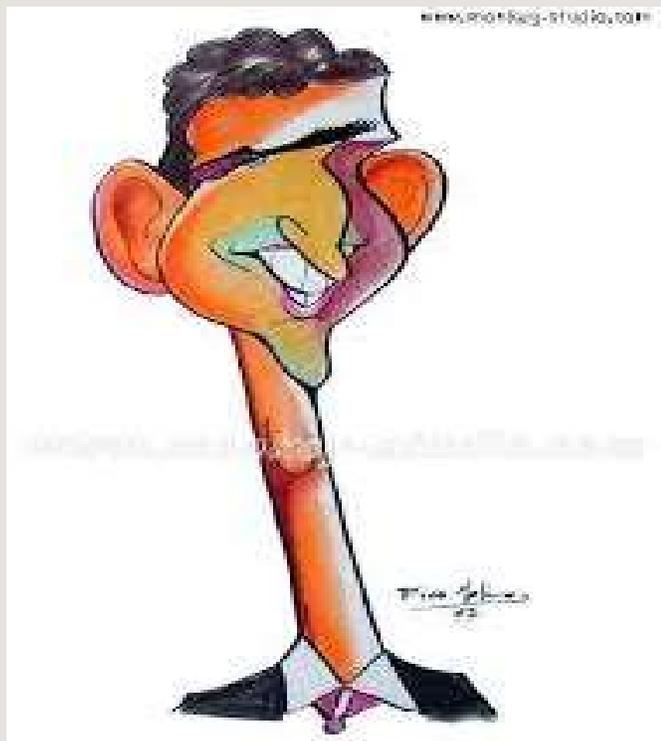
Apelo a la inteligencia de la ciudadanía, estudiar antecedentes, el discurso alineando con las acciones. No queremos más de lo mismo. Hay un solo candidato que viene sin mochilas del pasado, que encarna la verdadera renovación y en el ponemos todas las fichas. Que no ocupó cargos de gobierno ni está vinculado a ningún hecho de corrupción. Queremos un nuevo presidente.



Julio María SANGUINETTI
Periodista. Abogado. Senador. Ex Secretario General del Partido Colorado y Presidente de la República.
FUENTE: diario LA NACIÓN (argentina)

De perdones, complejos e ignorancias históricas

El triste episodio del gobierno mexicano excluyendo al rey de España de la transmisión de mando presidencial por no haber pedido perdón por la conquista de América, como le reclamó el presidente López Obrador, nos vuelve a hundir en las sombras del acomplejado resentimiento que saltó entre nosotros cuando llegamos a los 500 años de la conquista de América por España. Sintiéndonos hijos bastardos de la mitológica violación de nuestra lejana abuela india por otro desvanecido guerrero español, se ignora que de esa unión, llena de matices, luces, sombras, fulgores y sangre, había nacido una nueva civilización. La nuestra. La hispanoamericana, la latinoamericana. Nadie puede saltar fuera de su sombra, dice el proverbio árabe, y todos nosotros, todos, de un modo u otro, llevamos nuestra historia dentro nuestro. Es irrenunciable.



¿Qué pueblo no es hijo de poblamientos superpuestos, de invasiones, de procesos sincréticos, de asimilaciones culturales? La propia España conquistadora, que registra en su pasado a cazadores paleolíticos que nos dejaron el legado imprescriptible del arte de sus cuevas, vio luego llegar a indoeuropeos como los celtas, que se expandían por Europa, desde la hoy Escocia hasta Polonia, a los vascos y a un heterogéneo mosaico que incluye los bárbaros visigodos y los refinadísimos árabes que manejaban el agua para cultivar y legaron los tesoros de la Alhambra. Todo eso fue ocurriendo a lo largo de siglos, en un proceso las más de las veces dramático, cuya amalgama mayor ha sido la creación del idioma español. Sí, el idioma español. El de la poesía barroca americana de Sor Juana Inés de la Cruz o el de los pensadores mexicanos-latinoamericanos-occidentales como Octavio Paz o Carlos Fuentes, que no pedían perdón por escribir en castellano, sino que lo enriquecían exaltando la cultura mestiza, caudaloso río que no renuncia a ningún afluente.

¿La Grecia clásica no fue una sucesión de guerras entre los feroces aqueos y los dorios, y a su vez las legendarias luchas entre Atenas y Esparta, un enfrentamiento con los «bárbaros macedonios»? No imaginamos a Grecia pidiendo perdón por que desde ese macedonio norte vino un día un príncipe

Alejandro, educado por un sabio griego, y abrió otro enorme espacio de civilización hacia el Asia y todo el Mediterráneo.

Hay que entender que en el siglo XV el «descubrimiento» de América era inevitable. O llegaba Colón financiado por Castilla, Bartolomeu Dias por Portugal o Raleigh por el incipiente British Empire. Pensemos, además, que ya hacía veinte siglos que desde el otro signo cardinal, desde las lejanas tierras que estaban al oeste del enorme mar que Vasco Núñez llamó Pacífico, habían llegado aquí «nuestros indígenas». No eran «originarios». Llegaron desde Corea por Alaska o salteándose la Polinesia, pero de allá venían, con culturas también distintas. Y llegaron a edificar civilizaciones tan poderosas como los imperios inca y azteca. Bien sabemos que estas enormes construcciones políticas, militares y administrativas se habían hecho también imponiéndose unos a otros. ¿Vamos ahora a reclamarles perdón a incas o aztecas en nombre de los pueblos que sojuzgaron?

Eran **frágiles frente al español** y por eso fueron conquistados. Hasta por sus divisiones políticas como las de Huascar y Atahualpa, herederos del Imperio Inca. Además, como lo ha narrado Octavio con maestría, porque luego de su llegada desde el Asia habían estado aislados, solo conocían a sus vecinos.

El proceso histórico era inevitable. Los descubrimientos científicos ponían a Europa en la puerta del Nuevo Mundo. Y este se iba a construir con marchas y contramarchas, que incluyen también dos siglos de independencia en que nosotros, los hijos de ese proceso, tampoco podamos decir que hemos convivido siempre en paz, amándonos los unos a los otros. Si de agravios y perdones comenzáramos a hablar, terminaríamos enmudecidos.

Inevitable también era la aculturación, la recíproca influencia. El choque de tradiciones iba generando otras, y esos fenómenos no pueden fragmentarse y escindirse para tomar de nuestro pasado solo lo que nos gusta, desde la mirada contemporánea. Como nos lo ha contado con palabra maestra Arciniegas, América también invadió Europa y si no que lo digan los niños pidiendo chocolate o los cocineros unas papas para fritar... Si Europa y Portugal nos trajeron el Barroco, ya no es el mismo. Las frutas y flores, la desbordada naturaleza americana que le introdujo en los palacios, iglesias, muebles, de nuestra América, nos ofrecieron otra versión del arte. Como la cumbre de las imágenes de Manuel Chili Caspicara o los sobrecogedores profetas del Aleijadinho en las iglesias de Minas Gerais.

No olvidemos tampoco que si de reclamos de justicia se trata, las primeras voces que se levantaron para cuestionar la conquista nacieron de la propia España. El Sermón de Fray Antonio de Montesinos en su célebre oración de 1511 ya lo hizo. Y Bartolomé de las Casas, en su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, describió y cuestionó la conquista, plantando el mojón de lo que hoy llamamos doctrina de los derechos humanos. Ningún imperio protagonizó un proceso de debate filosófico y moral tan profundo como el de los criticistas de la Escuela de Salamanca, inspiradores de una legislación verdaderamente humanista.

Asumida la historia como es, afirmados en los sillares que hemos plantado, cultivemos en el día a día el valor de lo que somos. Sin anclarnos en resentimientos lejanos o en protestas que terminan negándonos a nosotros mismos. Nuestros actuales desafíos políticos no pueden llevarnos a hurgar en restos del pasado para explicar nuestras falencias o tácticamente mantener vivo algún ideologismo desvanecido. Hubo un tiempo en que por heridas aún abiertas o recién cicatrizadas el «imperio» norteamericano era el «imperialismo» por definición, que excitaba el apotegma. Transados esos contentiosos, especialmente por México, es un fuego fatuo el del antiimperialismo que pretende mantenerse como relámpago cuando hace siglos que la noche lo borró.

Nos entristece el episodio. La España histórica está en nosotros. Y tanto o más la contemporánea, la que sufrió a Franco y luego nos ofreció el ejemplo de su transición para inspirarnos en la reconstrucción democrática de los años ochenta del siglo pasado. ¿Qué perdón nos debe pedir? ¿Qué perdón tenemos que reclamarle, cuando se trata hoy de juntos seguir enriqueciendo esa civilización hoy desafiada por los avasallamientos tecnológicos, las anacrónicas resurrecciones teocráticas, los pujos dictatoriales y la necesidad de atender un nuevo tiempo histórico?

Nuestra democracia latinoamericana adolece demasiado para con arrogancia apostrofar a quienes han reconstruido ejemplarmente la suya y han estado cerca nuestro para acompañarnos. Un viejo republicano como soy, republicano de la laica república uruguaya, a la democracia española y a su moderna monarquía solo les tributa gratitud. Por lo que hicieron por nuestras libertades cuando hacía falta.

En el pretil

Guzmán IFRÁN
 Contador Público. Diputado por
 Montevideo. Coordinador Gral. de la Opp



En el marco de las elecciones nacionales que se celebrarán el último domingo de octubre de 2024, las proyecciones apuntan a un escenario inédito en la historia reciente del Uruguay. Según las últimas encuestas de opinión pública, el Frente Amplio, principal partido de la izquierda uruguaya, es el favorito para ganar las elecciones. Sin embargo, y de manera paralela, las mismas encuestas revelan que dicho partido no lograría alcanzar la mayoría parlamentaria en ninguna de las dos cámaras, ni en la Cámara de Representantes ni en el Senado. Este es un hecho sin precedentes en los tres gobiernos anteriores del Frente Amplio, en los cuales siempre se había asegurado una mayoría legislativa que le permitió gobernar con cierta comodidad.

Además, todo parece indicar que el Frente Amplio tampoco alcanzará la mayoría absoluta de los votos en la primera vuelta de las elecciones presidenciales, lo que forzaría un ballottage. Pese a lo cual, las mismas



En el pretil

encuestas señalan que la coalición de izquierdas es la favorita para ganar la segunda vuelta, haciéndose así con la Presidencia de la República y el control del Poder Ejecutivo pero sin un control parlamentario pleno. Este panorama plantea un escenario complejo, lleno de incertidumbres y desafíos para la gobernabilidad del país. El Frente Amplio, de lograr la presidencia sin una mayoría parlamentaria propia, se vería por tanto en la necesidad de buscar alianzas tanto para optimizar las condiciones de gobernabilidad como para lograr la ejecución efectiva de su programa de gobierno.

Es así, como el escenario político resultante de una victoria del Frente Amplio sin mayoría legislativa podría generar nuevas dinámicas de negociación y acuerdos políticos sin precedentes en nuestra historia reciente.

En clave de lo anterior, una posibilidad en este escenario posible y cada vez más probable es la de articular un co-gobierno con alguno de los partidos de la oposición, como ser el Partido Nacional, el Partido Colorado o Cabildo Abierto. De modo tal que la formación de un gobierno de coalición permitiría

a todas las partes involucradas influir en la agenda no solamente legislativa sino también ejecutiva, tomando decisiones de manera consensuada, incorporando al gobierno de corno frenteamplista perspectivas políticas al día de hoy no contempladas y profundizando simultáneamente los controles al gobierno de turno, que ya no responderá por su acción por sí y ante sí, como en las últimas tres oportunidades que les tocara gobernar. Ello impactaría también e indudablemente en la moderación de sus propuestas más dogmáticas y radicales, abriendo camino al centro del espectro político para infiltrar de moderación, sensatez y responsabilidad republicana a la coalición de izquierdas. Naturalmente, ello es algo que además contribuiría directamente al fortalecimiento de la estabilidad política y económica del país.

Otra posibilidad es que no se escogiera por el camino del co-gobierno, y se decida negociar ley por ley con la oposición. En mi opinión, ello es algo que también constituiría un escenario positivo para nuestro sistema democrático, en tanto la ausencia de una mayoría parlamentaria obligaría al Frente Amplio a dialogar y negociar con diferentes actores del sistema, incorporando así otras prioridades legislativas y sensibilidades políticas a la agenda pública y de gobierno. Este tipo de procesos, aunque desafiantes, de ser bien logrados decantan en el tan necesario pluralismo que todo gobierno que aspire a la representación de mayorías debe necesariamente encarnar.

Sin embargo, cabe también preguntarnos ¿qué otros escenarios hemos de esperar de no concretarse ninguno de los anteriores dos? En tal sentido, la casuística es casi inabarcable, pero algo será definitivamente común a todos ellos: el Frente Amplio tendrá serios desafíos para consolidar la gobernabilidad y potencialmente la propia estabilidad política del país.

Pues si el Frente Amplio no logra conformar un gobierno de coalición, ni se genera -al menos- un clima político proclive a la negociación extrapartidaria, y por algún motivo termina gobernando en el pretil de la minoría parlamentaria, se enfrentaría entonces a un parlamento donde la oposición tendría la posibilidad de bloquear gran parte de su agenda legislativa y, por tanto, también de su gobierno. Este escenario podría generar un estancamiento

Otra posibilidad es que no se escogiera por el camino del co-gobierno, y se decida negociar ley por ley con la oposición. En mi opinión, ello es algo que también constituiría un escenario positivo para nuestro sistema democrático, en tanto la ausencia de una mayoría parlamentaria obligaría al Frente Amplio a dialogar y negociar

en la aprobación de leyes y reformas, limitando significativamente la capacidad del Ejecutivo para llevar adelante su programa de gobierno. La necesidad de negociar ley por ley podría ralentizar así el proceso legislativo y crear tensiones permanentes entre el Ejecutivo y el Legislativo, abonando a un clima político nada recomendable para la sanidad democrática.

Otra hipótesis que por improbable tampoco es imposible, es que la eventual oposición decida actuar en bloque y no otorgar los votos necesarios para aprobar propuesta alguna de iniciativa frenteamplista, lo que podría llevar a una parálisis en el funcionamiento del Parlamento. Pues si la oposición bloquea entonces de manera sistemática las iniciativas legislativas del gobierno, este podría encontrarse entonces sin margen de maniobra para cumplir con sus promesas de campaña, lo que podría derivar en una crisis de gobernabilidad con consecuencias harto negativas para el desarrollo del país; ya que, además, la oposición tampoco podría imponer agenda legislativa alguna, porque si bien con mayoría parlamentaria, esta no sería suficiente para levantar los vetos presidenciales que permitirían al Frente Amplio al menos no dejarse imponer una agenda política exógena.

De modo que un eventual triunfo del Frente Amplio sin mayoría parlamentaria plantea un futuro incierto, probable y sin precedentes para el Uruguay y su sistema político. Pero para el cual pienso que la longeva tradición republicana de nuestro país está preparada. Esa que a influjo del batllismo permea para siempre y de forma indeleble en nuestra conciencia colectiva como pueblo.



Ricardo ACOSTA CALVO
Periodista

Charles Carreras: ¿Derrapó o Frenó Justo?

A veces parece que la política tiene la habilidad de borrar las huellas del pasado. Hoy, al observar los carteles del Frente Amplio proclamando «Que gobierne la honestidad» en su nueva campaña electoral, no puedo evitar sentir una mezcla de incredulidad y asombro. Es como si intentaran ocultar las marcas dejadas en el camino, esas huellas de desmanejos que no se pueden ignorar.

En medio de todo esto, Charles Carrera, cuyo nombre ha resonado en los últimos días por su renuncia al Senado tras un escándalo en el que se vio involucrado, se convierte en un símbolo de esta contradicción. Su decisión de renunciar no solo busca despejar el camino hacia la justicia, sino también intentar reparar una imagen dañada. Sin embargo, su salida del partido y la



reciente decisión del MPP de quitar su nombre de la lista electoral ponen de manifiesto una preocupación más profunda: ¿realmente se enfrenta la situación, o solo se busca desviar la atención de un escándalo que ha dejado huellas difíciles de borrar?

Mujica, al señalar que no se tomaron decisiones ejemplarizantes, parece reflejar una realidad más amplia dentro del partido. La respuesta a la crisis de Carrera no puede ser solo una cuestión de renuncias, sino que debería ser una oportunidad para la reflexión y el cambio. En lugar de desviar la mirada hacia otros temas, es fundamental que el Frente Amplio reconozca las huellas que ha dejado su propio recorrido.

La ironía es palpable: mientras se clama por honestidad y se intenta cubrir las manchas del pasado, el recuerdo de lo que ha sucedido sigue fresco en la memoria colectiva. Este episodio con Carrera no es solo un hecho aislado, sino una oportunidad para reflexionar sobre cómo el Frente Amplio ha manejado sus propios escándalos.

Las huellas dejadas por decisiones poco claras y una actitud burocrática pueden ser difíciles de borrar, y las marcas de este incidente son una lección que no debería ser olvidada. ¿Podrán realmente borrar esas huellas, o estas se quedarán marcadas en la ruta de su historia política?



Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista.

Generoso con dinero ajeno

Al tomar estado público la decisión de la Justicia de solicitar al Parlamento el desafuero de un senador de la República - encontrado responsable de disponer la utilización de los servicios del Hospital Policial a quienes no estaban legalmente habilitados para ello- éste presentó renuncia, y ha manifestado que no asumiría su banca de ser electo en las próximas Elecciones Nacionales. El asunto no es de menor cuantía y tanto el partido político, como el sector al que pertenece, han buscado minimizarlo, para que esta ola de irregularidades delictivas, no los afecte frente a la ciudadanía.

Bueno es recordar que, tanto el renunciante, como otros connotados dirigentes de la fuerza opositora que pretende ser nuevamente gobierno, se vieron beneficiados por el uso de los servicios, instalaciones e incluso medicamentos de ese centro asistencial, sin que ninguno de ellos, tuviera derecho para hacerlo. Actuaron con total abuso de poder y creyéndose situados por encima de la Ley, hoy adeudan importantes sumas de dinero, las que tendrán que reintegrar, haciéndose cargo con su propio peculio de tales erogaciones y sus acrecidas. En el caso del senador renunciante y candidato -que

con certeza, debiera terminar procesado penalmente- se estima en USD 260.000.- sí, doscientos sesenta mil dólares americanos, el daño que ha causado a los dineros públicos su abusivo proceder. Argumentó en defensa de sus decisiones, que al permitir el tratamiento de un civil que quedara con una incapacidad de por vida -luego de recibir una herida de bala proveniente de una fiesta entre policías, cercana a su domicilio en La Paloma- lo hizo por «razones humanitarias», olvidando seguramente que, en su condición de funcionario público (y de confianza) su actuación administrativa es cien por ciento reglada y que el legislador no lo habilitaba a tomar esas decisiones. Su espurio proceder, tal vez más comprometido con su fuerza política, que humanitario, se ubica dentro de la arbitrariedad, contraria a derecho y corresponde que, sin perjuicio de la reparación civil que tendrá que asumir con su propio patrimonio, debe ser objeto de un reproche penal por su inconducta e inhabilitado para el ejercicio de la función pública a la que deshonró. Es increíble que pretenda justificarse como lo hizo; egresado de la Facultad de Derecho, debía conocer perfectamente el alcance de sus actos. Ahora resulta que, la acusación fiscal que puso las cosas en su sitio y el pedido de su desafuero, tiene una «intencionalidad política» y manifiesta -para justificarse- que fueron «razones humanitarias» las que le llevaron a tomar esas decisiones. Cabe preguntarse por qué razón, no utilizó su propio peculio para auxiliar a esta víctima rochense? Víctima del confuso incidente que ocurrió mientras desempeñaba su cargo de confianza en el Ministerio del Interior. Seguramente porque, al amparo de dicha función pública, y bajo el ala del titular de su cartera, gozó de una impunidad que creyó duraría para siempre. Sin embargo, la Justicia muchas veces tarda...pero llega. Ni el voto de sus seguidores le cortará el paso.



Derechos culturales: la censura a la creación cultural como delito penal

Quise exponer mis piezas plásticas de la serie de Vidas Encajonadas en el Teatro Solís, me aceptaron y luego me censuraron exigiendo actualizar las obras al lenguaje inclusivo, aduciendo la existencia de una Guía del Lenguaje inclusivo, pero cuando se hizo la consulta, la Sala del Abogados del Congreso de Intendentes confirmó que no existía tal norma. Pedí una investigación para esclarecer los hechos y me respondieron que el censor había afirmado que la censura era una invitación a un supuesto diálogo que nunca fue aceptado. Hice una demanda penal, y en Fiscalía la censora cambió de argumento afirmando que la censura refería a que yo debía ajustar mi obra a las personas con discapacidades y un fiscal lo archivó poniendo esa necesidad por encima de la Constitución e incluso peor considerando que el abuso de autoridad del Código Penal era «una telaraña» donde puede entrar todo y por ende tan vaga que no permite el accionar judicial.

El Fiscal no quiso entender que el abuso de autoridad es en este caso la censura previa claramente prohibida en la Constitución. En este contexto introduce la denuncia a la Institución Nacional de los Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo, que me dio la razón afirmando que hubo censura y que la inclusión no está por arriba de los derechos de expresión constitucionales. Con esta nueva

El Artículo 29 de la Constitución expresa que «Es enteramente libre en toda materia la comunicación de pensamientos por palabras, escritos privados o publicados en la prensa, o por cualquier otra forma de divulgación, sin necesidad de previa censura; quedando responsable el autor y, en su caso, el impresor o emisor, con arreglo a la ley por los abusos que cometieren». Ello refiere a la libertad de expresión en lo propiamente artísticos o cultural y no en sólo en lo periodístico o comunicacional. La libertad de creación y de expresión, no es meramente un derecho cultural, sino un basamento fundamental de las sociedades democráticas ya que sin ésta libertad las sociedades limitan la propia libertad de las personas. La libre creación es un basamento de la vida democrática de las sociedades. Sin embargo, al no existir una ley que establezca la figura penal y una tipificación clara de este delito establecido en la Constitución pero no reglamentado, se facilita la existencia de la censura, al no tener un castigo. Por ello se debe establecer la clara responsabilidad de la censura para inhibir esos actos de violación del derecho a la libre creación cultural y artística en su más amplia acepción. En este sentido, se requiere establecer una norma dentro del derecho cultural que vele y proteja la libertad de expresión en lo artístico establecida en la Constitución y los Tratados Internacionales firmados por la Nación.

La ley al tipificar el delito a través de una norma contribuiría a desestimular cualquier abusos de autoridad estableciendo un castigo para quienes realizan actos de censura. Tal vez un costo económico más que de penitenciaría, aun cuando la libertad de expresión artística está entre los derechos fundamentales de las personas en nuestra Constitución. La inexistencia de la figura penal del censorador, facilita actos de censura que se esconden en ese vacío legal. La

Claudio RAMA

Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)
Fue Director del Instituto del Libro,
Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.



evidencia exigí la continuación de la investigación en la Fiscalía y estoy a la espera. A su vez la IMM respondió que no compartía el dictamen ni las recomendaciones de acciones del INDDHH, lo que fue respondido por otro dictamen reafirmando la existencia de la censura y negando legalmente que hubieran hecho una investigación. Con ello el tema derivó al Parlamento, donde el Diputado Felipe Schipani planteó en la Comisión de Educación y Cultura que se analizara el tema y allí esta semana planteé crear la figura del censorador y de la censura previa como delito y con ello incluirla en el Código Penal. Hoy en Uruguay se puede censurar a la creación artística, y ello no genera claras responsabilidades penales para quienes realizan esos actos de censura, y que quienes seamos censurados tengamos el viacrucis de acciones y costos para defendernos del atropello.

censura previa viola la libertad base de nuestra vida democrática, y obliga a muchos creadores a la autocensura y aceptar exigencias de modificar su obra, por la ausencia de esa herramienta del derecho cultural. La figura penal es para desestimular que exista a futuro cualquier nueva tentativa de imponer por cualquier motivo, una censura previa a una exposición como me ha sido impuesta por la dirección del Teatro Solís. Ello consolidaría el respeto a la libre creación y los derechos culturales de nuestra sociedad, no dejando a las personas indefensas de la protección de su derecho de libertad de expresión, inhibiendo a futuro actos de censura como el que se ha cometido. Prevenir es curar.



Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Músico. Director de Orquesta

Sheinbaum, entre el papado y la monarquía

Mañana, Claudia Sheinbaum tomará posesión como Presidente de México, fecha a la cual se llegó dejando de lado el 1º de diciembre, establecida desde la Constitución de 1857, siendo la primera Carta Magna liberal, señalando: «el nuevo presidente entrará a ejercer funciones el 1º de diciembre, y durará en el cargo cuatro años». En 1928, la Reforma Constitucional llevó a seis años el período presidencial, y finalmente, en 2014, una reforma electoral – según el artículo 84 - adelantó la fecha para el 1º de octubre. De acuerdo a lo expresado, Claudia Sheinbaum, candidata por «Morena» (anteriormente «Movimiento de Regeneración Nacional», cuyo candidato fue Andrés López Obrador), escisión del «Partido de la Revolución Demócrata, de ideología nacionalista de izquierda, populismo, anti neoliberalismo, y de posición izquierda – extrema izquierda, tomará entonces posesión en el «Palacio Legislativo de San Lázaro». De esta forma comenzará una prolongación del gobierno de López Obrador, llevando a cabo un continuismo al declarar que «preservará los programas y proyectos del presidente», el cual, mañana, entrega su mandato.

Por primera vez, México, tendrá como presidente a una mujer – también la primera persona judía -, más allá que es oportuno señalar la primera ocasión en elecciones federales en las cuales dos mujeres se convierten en principales oponentes, pues, por un lado se encontraba Claudia Sheinbaum, y por otro su contrincante, Xóchitl Gálvez, ex senadora representante por el «Partido Acción Nacional», de ideología conservadurismo social, liberal, democracia cristiana, y de posición centro derecha – a derecha.

En 60.115.000 votantes, 61% (habilitados 98.470.000), Claudia Sheinbaum se llevó 35.925.500 papeletas (59.7%), correspondiéndole 83 bancas al senado (60 para «Morena», más 23 por coalición), y 364 diputados (236 por «Morena», más 128 de coalición), mientras Xóchitl Gálvez reunió 16.500.000 de adherentes (27.4%), obteniendo 40 senadores (22 «Partido Acción Nacional», más 18 por coalición), y 108 diputados (72 «Partido Acción Nacional», 36 por coalición).

Cuestión de valores...

Convertirse en presidente siendo judía es algo realmente relevante si pensamos que, México, tiene una de las poblaciones católicas más significativas del mundo – alrededor de 100 millones, 14 millones de protestantes, mientras la población judía oscila en 60 mil personas -, más allá de destacarse de izquierda – comunista, ser atea, al igual que sus padres (judío asquenazí, lituano, y su madre hija de sefardíes, de Bulgaria), declarar que nunca perteneció a la comunidad, aunque manifestara resabios de xenofobia, y antisemitismo dentro de la política de México. Scheinbaum, no perdió tiempo en poner en claro su desprecio por lo eclesiástico, aunque sería bueno recordar que fue muy criticada en su campaña electoral al utilizar figuras religiosas para captar votos católicos y su reunión con el Papa Francisco I, encuentro en el cual vistiera una pollera con la imagen de la Virgen de Guadalupe.

En otro orden de cosas doña Claudia excluyó al Rey de España, Felipe VI, la invitación a la toma de mando, dejando clara su posición populista, comunista, y demostrando abiertamente un perfil mucho más radical que el actual mandatario mexicano.

El hecho, respecto a la descortesía internacional y protocolar, viene – según Sheinbaum – «porque el Rey no ha pedido disculpas por las atrocidades del virreinato. A esa monarquía se le pidió de manera respetuosa que ofreciera una disculpa a los pueblos originarios, a los pueblos indígenas de México, por las aberraciones cometidas durante la invasión a nuestro país. Pero, nunca, contestaron... actuaron con prepotencia».

Ahora, doña Claudia tiene un «corazón tierno, y emana tolerancia», entonces, habla de mantener los intercambios comerciales... hay 6.000 empresas españolas en México, y se mueven unos 50 mil millones de euros – 60 mil millones en billetes «yanquis» -, y por supuesto, los comunistas, los mayores «anticapitalistas» del mundo, no se lo van a perder. Para la futura presidente de México, sus valores morales están por debajo del vil metal... ¿no?

Pedro Sánchez, ha señalado: «es inaceptable e inexplicable». Indudablemente una reflexión tibia porque se «olvidó» de una queja formal, evidenciando afinidad ideológica con el mandatario López Obrador, y por supuesto con la futura jefe de Estado de México. Por otro lado, en el conflicto de Israel en la Franja de Gaza, Sheinbaum brindó su apoyo a una solución de dos Estados, mientras días atrás manifestaciones pro palestinas tuvieron choque con la policía frente a la embajada de Israel, en Ciudad de México, y el gobierno de López Obrador se alineó para apoyar a Sudáfrica en el Comité Internacional de Justicia, que acusara a Israel, de genocidio.

Acción del nuevo gobierno

Claudia Sheinbaum presenta una plataforma destacando entre varios ítems, llevar adelante una economía mixta, y una acentuada transformación iniciada en el gobierno de López Obrador.

Traducido al mexicano; preservar programas, proyectos y acciones del actual presidente, bajar el potencial de poder en el Instituto Electoral, y el Tribunal Electoral, finalizar la reforma del «Poder Judicial» – aprobada por 359 legisladores



a favor, 135 en contra -, y un cúmulo de Enmiendas permitiendo que Jueces y Magistrados, sean electos por voto ciudadano.

Asimismo, transferir el control de la Guardia Nacional, a la Secretaría de Defensa Nacional – la Cámara de Senadores dio el visto bueno por 86 votos a favor, y 42 en contra -, convirtiendo entonces el Cuerpo Policial – corporación con mando civil -, en parte del Ejército, facultando de esa manera al presidente de la República a disponer del Ejército, la Fuerza Aérea, la Armada, y la mencionada Guardia Nacional.

En abril del pasado año la iniciativa para la reforma de referencia - enviada por López Obrador - fue aprobada por el Congreso en el mes de setiembre, pero declarada inconstitucional por ocho de once Ministros de la Suprema Corte de Justicia, e invalidaron el pase del control operativo y administrativo, mientras las instituciones civiles y organismos defensores de derechos humanos pusieron de manifiesto que, dar luz verde a esa reforma, es un riesgo muy serio para la garantía del pueblo.

Entre otros puntos a señalar debemos incluir que, Sheinbaum, pretende impulsar un pluriculturalismo, políticas públicas orientadas a la población «LGBTQ +», educación gratuita en todos los niveles, y señala un aumento salarial que llegue al 11% en los próximos cinco años. Actualmente, el sueldo mínimo en México es de 440 dólares (\$ 18.700 uruguayos), y «se buscaría llegar a 490» (\$20.800 uruguayos, en relación a cotización actual).

Más allá de lo expresado, cancelar el «INAU», instituto que garantiza el derecho a la información pública ... - ¿queda, claro? - ... y sustituir la «Organización de Estados Americanos» («OEA»), por un organismo «autónomo, no lacayo de nadie».

Para algunos, Claudia Sheinbaum hará un gobierno oscilando entre populismo, y socialdemocracia, mientras otros, hablan que será «muy moderada» - ¡me reír hasta Navidad! -, pero, en realidad, los mexicanos soportarán a una dogmática e inmodesta, con un gobierno más radical, peor al actual, buscando que el bloque oficialista avale enmiendas a la Constitución, quedado así blindadas las reformas y dejando fuera de juego, el control del «Supremo».

Sobre negras candomberas, política y buena educación

Jorge Nelson CHAGAS FAUTO
 Licenciado en Ciencias Políticas
 Magister en Historia Política



Honestamente no tenía hasta el presente la menor idea de quién era el periodista Esteban Queimada. Hasta que vi un video en el que lanza un furibundo ataque a la conocida vedette Yessi López por haberse incorporado a la política.

Tras una extraña mención a «los ex gatos de Acurela» (deduzco que se refiere a la whiskería que está en la calle Ejido), trata a Yessi de «negra candombera y tatuadora», «ignorante de mierda», «incapaz», «idiota», «cabeza hueca»... Obviamente este mozo Queimada está consumido por fuertes prejuicios raciales, que como es sabido siempre parten de bases irracionales.

Para empezar que Yessi López sea una «negra candombera y tatuadora» no significa que carezca de capacidades para comprender la política, estudiar y asimilar temas complejos, debatir y argumentar. Es un prejuicio muy fuerte y arraigado creer que una persona que se dedica al candombe no sabe hacer más nada y es un retardado intelectual. Rosa Luna, por ejemplo, escribió excelentes notas periodísticas en el diario La República - con un lenguaje ameno y coloquial -, donde defendió al colectivo afro y a las mujeres sin importar su color de piel.

No conozco personalmente Yessi López, por tanto ignoro si posee o no los talentos requeridos para la acción política. Pero, lo que sí sé muy bien, es que merece todo el respeto y la consideración, como cualquier otro ser humano. No es merecedora de semejantes ofensas y agravios, totalmente gratuitos.

Si a este mozo Queimada lo que le preocupa es la degradación del Parlamento, porque se incorporan hombres y mujeres que no están capacitados y la

democracia se debilita, bien. Muy bien. Pero para defender esa causa no necesita insultar a nadie ni usar un lenguaje vulgar y soez. Con educación y empatía hacia los otros – eso se aprende en el núcleo familiar desde la niñez, sino no hay caso- se podía enfocar el tema perfectamente.

Y este es un punto importante: ¿a quién incorporamos a la acción legislativa? Me voy a referir exclusivamente al colectivo afrouruguayo. Yo podré tener discrepancias con Edgardo Ortuño y Gloria Rodríguez. Sin embargo, considero que ambos son políticos capaces, han cumplido eficazmente su labor y han demostrado su valía. En cambio, he observado con honda preocupación que

«¿a quién incorporamos a la acción legislativa? Me voy a referir exclusivamente al colectivo afrouruguayo.»

una integrante del colectivo afro nunca comprendió que ir al Parlamento vestida de «mae santa» violaba la Constitución. El Estado uruguayo es laico y si eso no se entiende estamos en graves problemas. Gravísimos problemas.

Ignoro si este mozo Queimada (y reconozco que uso el término «mozo» de la misma forma que la usaba mi finado padre cuando hablaba con desprecio de alguien) violó la ley con sus dichos. Si lo hizo, pagará las consecuencias. Pero si no, me niego rotundamente a que sea censurado de alguna forma o que se le impida ejercer su derecho a la libertad de expresión.

Finalmente, por suerte Yessi López es una persona pública y tiene más medios para defenderse de este tipo de ataques discriminatorios. Pero hay una masa humana anónima, en todo el país, que los sufre cotidianamente y nadie se entera. Por ellos/ellas, uno debe bregar.





Miguel Lagrotta
Profesor de Historia

Buscando al Batllismo Tarigo define al PC

El batllismo fue estatizador y, más que eso nacionalizador, cuando hubo que serlo. La creación del Banco de la República, del Banco de Seguros, del Banco Hipotecario, del ente de la electricidad, hizo que en época de Don Pepe el país manejara por sí mismo el ahorro, crédito hipotecario, lo se guros y en época de Luis Batlle, el país nacionalizó sus ferrocarriles y los tranvías y las aguas corrientes fundamentalmente porque era el modo más práctico de recuperar la deuda que en libras esterlinas nos debía Inglaterra después de la Segunda Guerra Mundial. El Dr. Tarigo profundiza más su visión sosteniendo: «Pero nacionalizar y estatizar no puede ser, simplemente, una receta que se repite o que se copia. Y ésta es una gran diferencia entre el batllismo y quienes simplemente quieren copiar al batllismo. Y, ni que decirlo, es una tremenda diferencia entre el Batllismo partidario de una economía mixta, y quienes dogmáticamente afirman que el Estado debe ser el propietario de todos los medios de producción, sin excepción alguna. Ningún dirigente batllista, según lo que yo se, es partidario de reducir el papel del Estado si es que por tal se entendiera la privatización de importantes empresas públicas, digamos ANCAP, UTE, ANTEL. Si seríamos muy cuidadosos y requeriríamos informes muy serios y cuidadosos si se propusiera la creación de nuevas empresas públicas. La gran ventaja de ser pragmáticos y no dogmáticos es la de permitirnos la necesaria elasticidad en las ideas com para acompañarlas a la mudanza de los tiempos(...) Creo que hoy a todo dirigente batllista debe preocuparle hoy, fundamentalmente, más que la extensión del Estado, la eficiencia del Estado. El día que funcionario público y servidor público pasen a ser conceptos sinónimos me daría por satisfecho»

El batllismo como doctrina constituye el núcleo inspirador del Partido Colorado, no es un artículo importado, ni un catecismo dogmático ni una especulación doctrinaria despegada de la realidad uruguaya. En cualquier caso ésta inserto dentro de la visión profundamente liberal del Partido Colorado e lo político. El programa define al Partido Colorado como la colectividad de Fructuoso Rivera y de la Defensa de Montevideo, se caracterizó por su liberalismo, su tolerancia, su actitud hospitalaria hacia los inmigrantes. El Partido Colorado es esencialmente liberal. Este carácter hoy se comprende mejor si en lugar de liberalismo hablamos de pluralismo. O sea la admisión plena- y no solo la tolerancia- de que todas las ideas políticas son admisibles, aun aquellas que a cada uno de nosotros o a nuestro Partido son improcedentes. Los liberales afirmamos la admisibilidad de todas las ideas políticas, de todas las ideologías, como facultad esencial de todos los seres humanos y de los sectores, partidos o agrupaciones que los conforman. Esto no nos lleva a la indiferencia, por el contrario afirmamos nuestras convicciones admitiendo que los demás puedan

Los liberales afirmamos la admisibilidad de todas las ideas políticas, de todas las ideologías, como facultad esencial de todos los seres humanos y de los sectores, partidos o agrupaciones que los conforman.

tener otras. Continúa el Dr. Tarigo, naturalmente, el Partido Colorado, no se agota en su concepción liberal, sino que es el cimiento sobre el cual edifica sus concepciones en materia política, social, económica. En el programa se sostiene que en «el siglo XX y fundamentalmente por obra de José Batlle y Ordóñez, a los rasgos tradicionales del coloradismo (o sea el liberalismo político) se fueron sumando otros que define el perfil actual del Partido» y los enumera:

- 1- Su vocación democrática: en el Estado, en el Partido, en la Sociedad Civil y en los planos cultural, económico y sindical.
- 2- Su voluntad reformista: el orden social vigente conlleva injusticias y debe ser profundamente transformado buscando una efectiva igualdad de oportunidades en el punto de partida para que cada uno desarrolle libremente sus capacidades sin privilegios heredados.
- 3- Su jerarquización del Estado: para ejecutar un proyecto solidarista, orientando con una propuesta deliberada los diferentes sectores de la actividad. No para

sofocar la iniciativa privada, cuyo dinamismo la hace indispensable para el desarrollo, pero sí para informarla y orientarla ajustando su actuación al interés general.

4- El nacionalismo batllista: que no se confunde con la hueca exaltación de folklorismos ni con irracional hostilidad a lo extranjero sino que propugna la



legítima y sensata defensa de lo nuestro en un mundo en el cual los demás defienden lo suyo.

5- Nuestro latinoamericanismo: porque nacionalismo no es aislacionismo y la integración de los países latinoamericanos es necesaria para nuestra plena realización como comunidad nacional.

Finalmente el Dr. Tarigo concluye: «diría que el Partido Colorado a influjos del batllismo, es hoy, un Partido profundamente liberal en lo político y socialdemócrata en lo económico y social. Este segundo rasgo surge claramente de esa voluntad reformista y de esa jerarquización del Estado que no puede ser, desde nuestro punto de vista, ni el ogo filantrópico de las dictaduras más o menos totalitarias, ni el mero arbitro de la contienda social dedicado a marcar los tantos de cada uno de los sectores partícipes del quehacer colectivo como querrian los liberales en materia económica, los liberlistas como los llamaba Benedetto Croce para marcar la diferencia conceptual entre liberalismo político y liberalismo económico»

Ver: Tarigo, E. Un Partido liberal y socialdemócrata. Reflexiones del batllismo, número 2, 1986, Páginas 4-7.

Jorge Batlle: primero está el país

Adrián BAEZ
Abogado Laboralista. Periodista.
Convencional Nacional y Departamental. Ex Edil.



El pasado sábado por la noche, en un canal capitalino, emitieron la película «Batlle: entre el cielo y el infierno», del compatriota Federico Lemos. Un documental sobre la vida del dirigente colorado, que recopila los hechos históricos, políticos, económicos y sociales acaecidos durante la presidencia del homenajeado, haciendo especial hincapié en la crisis, incluyendo los testimonios de los expresidentes Sanguinetti, Lacalle Herrera y Mujica, del exvicepresidente Danilo Astori, de Alberto Couriel, del exministro Alberto Bensión, de Carlos Steneri, de los hijos del caudillo Raúl y Beatriz Batlle y de la exprimera dama Mercedes Menafra, entre otros protagonistas de aquellos años.

En el rodaje, se hace un destaque a la Comisión para la Paz, con las interesantísimas declaraciones de Juan Gelman y su nieta Macarena Gelman, con la participación, también, del historiador, Gerardo Caetano. Realmente, para quienes tuvimos el enorme privilegio de frecuentarlo, fue un recordatorio sublime sobre su trascendencia en el escenario político del Uruguay. El fallecimiento del Dr. Jorge Batlle en octubre de 2016, significó para buena parte de la ciudadanía, un verdadero golpe; no sólo por el inesperado episodio, ya que era poseedor de una jovialidad y fortaleza espiritual y física admirable, que como bien lo expresó Hierro López, nos auguraba su inmortalidad; sino que también, ante su desaparición, quedó un enorme vacío en el Partido Colorado



en particular, y en la política nacional en general, sintiéndonos muchos de los que lo teníamos como nuestro guía político, literalmente huérfanos de liderazgo. Batlle supo transcurrir su carrera política con tenacidad, casi con tozudez, si hilamos fino; nunca escatimó palabras para que sus ideas quedaran claras y pudieran ser comprendidas por todos y cada uno de sus compatriotas, lo que no siempre sucedió, aunque le valió la indiscutible fama de hombre honesto y sincero.

Herederos de una estirpe única en el mundo, de hombres de hierro, que en el error o en el acierto supieron forjar una nación, tuvo la honestidad intelectual y la independencia de criterio, de enfrentarse contra el patrimonio ideológico de su familia, al creer que debía aggiornarse a los tiempos actuales, empapándolo de un liberalismo que, muy fuertemente criticado en su momento, hoy es reconocido y aceptado por propios y extraños como esencial.

Polémico, contestatario, frontal, exigente con los suyos y con una disciplina prusiana; inculcó en varias generaciones de jóvenes, la necesaria, imperiosa y casi imprescindible idea, de que Uruguay debía abrirse al mundo de la forma que fuera, insertarse a más no poder en el acontecer internacional y, como lo sostuvo su padre, Luis Batlle Berres, vender todo lo que Uruguay produzca, menos el alma.

Y así lo demostró cuando tuvo que lidiar con una de las peores etapas del país; crisis por doquier, se mantuvo firme junto a otros hombres de fuerte personalidad y leales a la Patria, soportando golpes de un lado y del otro, pero no permitiendo que las Instituciones flaquearan ni que a las mismas se las derribaran, tomando medidas sumamente impopulares, que derribaron su imagen, pero que eran las aptas para evitarle a su gente y a su terruño, males mucho más grandes y desastrosos, posibilitando, al mismo tiempo, que los mercados nos aceptaran, firmando acuerdos para que nuestra economía no se estancara y pudiera reencausarse.

Ya en el llano, habiendo cumplido con el deber constitucional de entregar por medios democráticos el poder al sucesor elegido por el pueblo, y un país en notorio crecimiento y con credibilidad mundial, prosiguió su prédica desde el periodismo político, otra de sus pasiones, opinando de todo aquello que entendiera pertinente, aportando propuestas con sólidos y lógicos argumentos, siendo un férreo opositor a las políticas de una izquierda que representaba todo aquello contra lo que combatió desde su juventud.

Quienes lo conocimos muy de cerca, compartimos largas jornadas de militancia política, a pesar de nuestra juventud, y también momentos particulares, en los

Polémico, contestatario, frontal, exigente con los suyos y con una disciplina prusiana; inculcó en varias generaciones de jóvenes, la necesaria, imperiosa y casi imprescindible idea, de que Uruguay debía abrirse al mundo de la forma que fuera, insertarse a más no poder en el acontecer internacional y, como lo sostuvo su padre, Luis Batlle Berres, vender todo lo que Uruguay produzca, menos el alma.

que no dejamos de aprender de su fuente inagotable de conocimientos, no podemos hacer otra cosa que continuar admirándolo por la dignidad, valor, carácter y, sobre todo, el enorme coraje con el que transcurrió por esta vida, tanto en las victorias, como en las derrotas, y vaya si éstas últimas fueron más que aquellas.

Su legado de compromiso irrestricto con las causas más caras a su amado Uruguay; su ejemplo de renunciamento sin mezquindad alguna, cuando era necesario padecerlo porque su país lo requería; su elevación de pensamiento y de visión, al luchar a través de la predica incansable a pesar de su avanzada edad, hablando, enseñando, discutiendo, generando debates; su esencia de líder, al jamás guardar rencor contra los adversarios de dentro, ni contra los de afuera, teniendo siempre en claro que la libertad de expresión debía ser resguardada, protegida y defendida a raja tabla, aun cuando el blanco de las críticas más acérrimas fuera su persona, habla por sí sólo de la enorme talla de tal dirigente.

Un Batlle al fin, pudo concitar el respeto de todos sus conciudadanos, de todas las fuerzas políticas y un lugar indiscutible en la historia, en la que quedará marcado que, inclusive aquellos que lo enfrentaron en las trincheras políticas, se animaron a gritarle como último adiós: ¡Viva Batlle!

El mejor homenaje que podemos rendirle a este campeón de la libertad, es no descansar hasta que su adorado Partido Colorado vuelva a ser fiel representante e intérprete de los anhelos de los orientales, buscando siempre el entendimiento entre los mismos, trabajando esmeradamente por el futuro de nuestro Uruguay, siendo constante generador de ideas, de propuestas, de cambios, de evolución; comprendiendo que, en cada paso y en cada jornada que dediquemos a conseguirlo, vibrará en nuestros pechos, un nuevo grito de batalla, que más que grito debe transformarse en alarido: «El país está antes que todo. Está antes que mí, antes que usted, antes que mis hijos. El país está antes que todo. Está primero el país».



Zósimo NOGUEIRA
Comisario General (r)
Convencional del PC por Batllistas

Descontrol carcelario y anarquía homicida

Los titulares son de hacinamiento, muerte y descontrol. El poder paralelo que escapa al control de las autoridades. Se crearon más plazas de alojamiento, pero se ha seguido el mismo criterio que la administración anterior y con el mismo resultado. Reconozco el compromiso pero no ha habido mucho pienso y es muy difícil reorganizar algo desde el caos, es necesario innovar y sobre todo priorizar. Hay que partir de cero y en otro ámbito y luego gradualmente uniformizar un plan íntegro de administración carcelaria.

El propio Comcar fue el plan más ambicioso que tuvo el sistema carcelario uruguayo luego de la reinstalación democrática con el pienso de figuras como las Dras. Adela Retta, Ofelia Gressi y la supervisión de la propia Suprema Corte de Justicia. Se hicieron jornadas de criminología con participación de expositores internacionales y legisladores de la oposición como Díaz Maynard velaban por el cumplimiento y desarrollo de la propuesta.



En su inicio fue administrado por el Dr. Honoris Causa Oscar Ravecca, un principista con mucho conocimiento de la actividad judicial y fiscal.

Pero al poco tiempo por discrepancia con los mandos policiales y la necesidad de mantener el orden con mano firme fue remplazado por jefes policiales en sintonía con la Dirección Nacional de Cárceles.

Esa tarea le fue asignada a la policía desde el famoso motín de Punta Carretas en el año 1986.

En ese entonces las cárceles estaban en la órbita del Ministerio de Cultura y su guardia era conocida como la guardia Blanca.

Se terminó con el programa cuando aún estaba verde.

Problemas de alojamiento y reclusos de Libertad deseosos de un trato igualitario al COMCAR realizaron actos de vandalismo y amotinamiento reclamando por traslados a éste y comodidades básicas insatisfechas.

Los sucesivos mandos policiales de esa Cárcel de Libertad fueron bajando en rigor y acercando a la modalidad COMCAR y se rompió demasiado rápido aquello de premio y castigo.

Esa modalidad arcaica daba sus resultados. Buena conducta y deseos de adquirir conocimientos para un futuro egreso y se entraba en lista para el COMCAR.

Mala conducta y no adaptarse al régimen progresivo (diagnostico, máxima seguridad, media cerrada, media abierta, mínima y breve permanencia) entonces retorno a Libertad u otras cárceles.

Esos motines y la convivencia violenta en Libertad llevo a primer plano la necesidad de trasladar a víctimas de agresión para darles protección, liberar espacios y reducir el hacinamiento.

La selección se desdibujó, y el crecimiento de la población carcelaria fue exponencial, dificultades para obtener ingresos de personal llevo a modificación de regímenes horarios y al reclutamiento de policías penitenciarios en zonas alejadas del interior.

Para subsanar esto en las administraciones del Frente Amplio se optó por el ingreso de personal como operadores penitenciarios manteniendo el carácter civil, con horarios más acotados y sin impedimentos del sexo biológico.

Un problema de convivencia que no se quiere ver, mujeres en cárceles de hombres, y hombres en cárceles de mujeres. En una cárcel segura con posibilidad de mantener el orden no sería problema, pero en una cárcel en donde funciona el poder paralelo, en donde el miedo está latente y no existe posibilidad de imponer la autoridad, donde la autoridad también se negocia es muy difícil.

Le agrega un adicional de inestabilidad y se generan vínculos afectivos de complacencia y protección recíproca.

La violencia y los actos de violencia en nuestras cárceles son un tema permanente, deben ser visualizados y analizados por quienes están al frente y son responsables del sistema penitenciario. Deben ofrecerse soluciones y las hay. Son costosas pero las hay y requieren de mucho compromiso y dedicación a tiempo completo.

De inicio con la selección de los gestores, por curricula pero también por valores personales.

Proyectos racionales y progresivos, sin el lirismo del paraíso y uniformidad global e inmediata. De aplicación gradual y con pasos seguros.

Según datos del comisionado parlamentario de enero de este año entre 2020 y 2023 hubo 229 muertes en cárceles, 70 homicidios y 55 suicidios.

Otro informe de prensa Latina de fecha 5/9/2024 habla de 51 muertes en las cárceles en lo que va del año. Increíble, angustiante.

Antes de hablar del salvajismo de los últimos sucesos del COMCAR aún recuerdo la tragedia del 8 de julio del 2010, cuando murieron quemados 12 presos en la cárcel de Rocha.

Y como decía en 2020 un sobreviviente Fernando Méndez, todo sigue igual, no hicieron nada. No es así, hubo una investigación, la justicia lo dio como un accidente.

Pero los muertos están, la condena social y popular sigue vigente y el gobierno de la época designa a Alcides Caballero Jefe de Policía de ese entonces en el cargo de Director Nacional de Cárceles.

Estaba de licencia cuando ocurrió el suceso, pero resulta paradójico.

Vayamos a lo actual, A la fecha según informo Mendoza Director del CNR hay 16.071 presos, reclusos en 26 Centros.

Mucha juventud, el 62% tiene entre 20 y 34 años. Desde el 2020 la población carcelaria aumento en 4582 personas.

COMCAR, miércoles 25 de setiembre. Homicidios múltiples. Seis reclusos muertos quemados y un séptimo aún grave que se recupera hospitalizado en el CENAQUE.

El incendio fue la continuación de una reyerta entre presos, ocurrió a plena tarde sobre las 15.00 hs. y previo a ello los fallecidos habían sido amenazados de muerte.

Como protección se encerraron, fueron atacados con cortes carcelarios e introdujeron a esa celda, la 94, un colchón empapado en aceite que encendieron viendo morir sus amenazados. Dantesca escena.

Notoria falta de protección y control del establecimiento carcelario por parte de las autoridades. Falta de personal y medios para imponer autoridad. Ese modulo tiene capacidad para 378 y tiene una población que supera los 700, falta personal y mantenimiento

Es el tercer suceso de este tipo en poco tiempo, la violencia carcelaria está en su punto más alto. El 28/12/23 en ese mismo modulo también fueron asesinados quemados seis presos y el 3 de setiembre de este año hubo cinco lesionados en el módulo 10. Violencia a niveles superlativos.

Hay denuncia de los funcionarios sindicalizados en la órbita de la justicia que ya dispuso que las autoridades ministeriales realicen un pormenorizado informe la situación carcelaria y las medidas tomadas en los sucesos anteriores.

Lejos estamos de cumplir con el artículo 26 de la constitución que dice.

A nadie se aplicara la pena de muerte y en ningún caso se permitirá que las cárceles servirán para mortificar y si, solo para asegurar a procesados y penados persiguiendo su reeducación, la aptitud para el trabajo y la profilaxis del delito.

Y aquí si es necesario considerar un estado de emergencia carcelaria.

Es prioritario construir nuevas cárceles, alejadas de las actuales, compartimentadas tanto habitacionalmente como en movilidad y recreación. Controladas con personal y tecnología suficiente..

Que al ingreso de cada recluso se le asegure una habitación, un colchón para dormir, un baño individual para sus necesidades sin la promiscuidad actual que deshumaniza, alimentos y artículos de higiene y un espacio de soledad y meditación sin prisiones, que permita libertad de conciencia. Sin esa comunicación permanente con el exterior, que las urgencias se canalicen por medio de la autoridad y se impida formación de líderes y grupos de poder.

No es un gasto, es una inversión. No se trata de comodidades se trata de necesidades y una proyección de mejora social, rompiendo las conexiones entre marginales libres y presos.

De bajar tensiones y generar cambios de conductas.

No importa de quienes dependan las cárceles, depende de la eficiencia de los gestores y de la asignación de recursos.

Es un momento de suma violencia que no hace viable las propuestas civilistas de retirar del Ministerio del Interior su administración.

Las custodias internas también deben estar sujetas a un sistema disciplinario y jerárquico fuerte. Trabajo insalubre que debe ser bien remunerado para evitar tentaciones a la corrupción. Emergencia carcelaria.